



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
D.T.C.H. DE SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiunos (2021)

TRASLADO

1.- CLASE DE PROCESO: OPOSICIÓN al SECUESTRO al interior de
EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE: JOSÉ YEBRAIL ANGARITA VARGAS
DEMANDADO: DIANA ELENA PARDO GRANADOS Y OTROS
RADICACIÓN: 2019 - 00015 – 00

Tres (03) días del RECURSO de APELACIÓN interpuesto por la parte demandante, por conducto de apoderado judicial, contra el auto dictado en audiencia del 04 de febrero de 2021, que resolvió la oposición planteada al secuestro.

LUIS CARLOS SANTANDER SOTO
Secretario

Remítase, copia del presente traslado a los siguientes correos:
arivace@hotmail.com y jainet1990@hotmail.com.